**ACTA Nº 894**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Diciembre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y

Patentes.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 891 de fecha 04 de

Diciembre de 2012 / Acta Extraordinaria Nº 892 de

fecha 05 de Diciembre de 2012 / Acta Constitutiva

Concejo Municipal período 2012 -2016 de fecha 06

de Diciembre de 2012.

2.- Presupuesto Municipal 2013.

3.- Informe adjudicación Propuesta Pública. Autorización

contrato.

4.- Entrega de información de la situación Administrativa

Financiera y Programática Municipal 2008 -2012.

5.- Patente de alcoholes.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a los Sres. Concejales al Concejo Municipal, y señala que está feliz de estar con todos los Concejales después de una ceremonia tan bonita como la que tuvieron el otro día y ojala puedan que puedan trabajar lo mejor posible por Casablanca.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 891 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012/ ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA Nº 892 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012 / ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2012 -2016 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 891 Sesión Ordinaria de fecha Martes 04 de Diciembre de 2012 / Acta Nº 892 Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2012 / Acta Constitutiva Concejo Municipal período 2012-2016.

Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobadas las actas antes señaladas.

El Sr. Alcalde señala que además se tiene preparada con el Sr. Secretario, una copia para todos los Sres. Concejales del Acta de la sesión Constitutiva del actual Concejo, la cual firmarán todos para que cada Concejal se quede con una original.

**2. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director de Planificación, quien expondrá respecto al Presupuesto Municipal año 2013.

El Sr. Alventosa, procede a hacer entrega del informe Presupuesto Municipal año 2013. Señala que, de acuerdo a lo que expone la Ley Orgánica, el anteproyecto del presupuesto municipal fue presentado como anteproyecto en el mes de octubre ante el concejo anterior. Comenta que, durante este tiempo se ha venido concretando la propuesta presupuestaria y según lo reglamentado se entrega al nuevo concejo para su aprobación, ya que hay cambio de autoridades. Informa que la comisión de presupuesto del sector municipal está encabezado por: el Administrador Municipal, el director de Finanzas, quien expone más las Unidades respectivas a los servicios traspasados, Educación y Salud, es decir: la Sra. Susana Vicencio Directora de Educación más su equipo por parte del DAEM y, la Srta. Soledad Moraga Directora de Salud, más su equipo por parte de Salud. Procede a hacer la exposición la cual se archiva en documentos del Concejo, informe que los Sres. Concejales recibieron.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales quienes intervienen con algunas consultas. Al no haber más intervenciones, agradece al Sr. Alventosa por su exposición.

**3. INFORME ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA. AUTORIZACIÓN CONTRATO.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director de Planificación para que informe respecto a adjudicación propuesta.

El Sr. Alventosa, señala que corresponde informar al Concejo del proceso de licitación para la Cubierta de la Multicancha de la Escuela San Pedro de Quintay. Comenta que, de acuerdo a las autorizaciones, por una parte de la SUBDERE por la Resolución Exenta 12.116 que aprueba los recursos, y el Decreto Alcaldicio Nº 3395 que aprueba las bases que llama a proceso de licitación. Informa que a esta propuesta acudieron tres empresas, al proceso propuesta pública llegaron dos oferentes; y uno de ellos, la empresa PCCORP, no superó la etapa de admisibilidad administrativa, porque no hay ningún antecedente solicitado por bases en el mercado público, por tanto, quedó en ese mismo instante fuera de competencia, con lo cual solamente una propuesta fue posible evaluar, la cual cumplió con todos los antecedentes. Informa que, la empresa evaluada es la Empresa Pablo Horacio Olivares Pinto, empresa responsabilidad limitada E.I.R.L., presentó una oferta admisible, se sugiere adjudicar por $49.950.000.- monto disponible, y un plazo de ejecución de cincuenta días corridos por tratarse de una licitación superior a 500 UTM, el Alcalde solicita autorización al Concejo para celebrar el contrato el cual permita ejecutar los trabajos.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes realizan consultas relativas a la empresa.

Somete a votación de los Sres. Concejales autorización para contratar a la empresa Pablo Horacio Olivares Pinto EIRL para la construcción de la multicancha Escuela San Pedro de Quintay, por la suma de $49.950.000.-

**ACUERDO Nº 2531:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar contrato con la empresa Pablo Horacio Olivares Pinto E.I.R.L. para la Construcción Cubierta Multicancha Escuela San Pedro de Quintay, por la suma de $49.950.000.-”

La Concejala Sra. Ordóñez, sugiere que cuando se solicite votar al Concejo por tema de propuesta, si es posible que con anterioridad se pueda conocer o se acompañe con algún informe de control interno con respecto a este proceso.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge la sugerencia de la concejala Sra. Ordóñez, y le indica al Sr. Alventosa que para las otras adjudicaciones y otros contratos que se haga, que en el minuto donde se entrega la tabla, se adjunte también un informe con los antecedentes necesarios con el acuerdo que se pretende pedir, pero con anterioridad.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales adelantar el Punto 5 de la tabla, quienes acogen dicha solicitud.

**5. PATENTE DE ALCOHOLES.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Angélica Aballay, Encargada de Rentas y Patentes, quien informará de una solicitud de patente de alcoholes.

La Sra. Aballay, informa de una solicitud de patente de alcoholes a nombre de “Supermercado Cencosud Retail S.A.”, R.U.T.: 81.201.000-K, Dirección: Avda. Diego Portales 551, Categoría P,Giro: Supermercado, Tipo de patente: alcoholes, no limitada. Hace entrega a los Sres. Concejales carpeta con los documentos que se requieren para adquirir patente de alcohol. Informa que el día 10 de diciembre de 2012 se reunió con el Concejal Sr. Caussade integrante de la Comisión de Alcoholes para la revisión de todos los antecedentes. Señala que, dando respuesta se estima procedente el otorgamiento de la referida patente.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta al Concejal Sr. Caussade, respecto a la revisión de los antecedentes de solicitud de patente de alcoholes.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que se revisó el día de ayer todos los antecedentes con la Sra. Angélica Aballay, y efectivamente no hay ninguna duda en otorgar la patente, ya que está todo reglamentado y cumple con todos los requisitos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que también habrá preocupación para que llegue con anterioridad la carpeta con todos los antecedentes de solicitud de patente a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que próximamente se elijan los integrantes de la comisión de alcoholes ya que está solo, porque el otro integrante de dicha comisión era el Concejal Sr. Poggi.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dentro de la próxima sesión se verá qué concejal participará en las distintas comisiones.

La Concejala Sra. Ordóñez, sugiere que la comisión de alcoholes esté asociada también al desarrollo económico, ya que le preocupa el desarrollo económico del resto del comercio de la comuna; considerando que ya hay tres o cuatro supermercados en la comuna. Lo señala porque le preocupa el crecimiento de los microempresarios; entonces, que pueda ir asociada a la comisión de alcoholes una comisión que pueda fortalecer el desarrollo económico de la microempresa.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la patente de alcoholes a nombre de “Cencosud Retail S.A.”

**ACUERDO Nº 2532:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar patente de alcoholes, Categoría P, a nombre de “CENCOSUD RETAIL S.A. R.U.T. Nº 81.201.000-K, en el domicilio de Av. Diego Portales Nº 551”.

La Concejala Sra. Díaz, respecto a la ubicación del Supermercado Santa Isabel, le preocupa, aunque este tiene su propio estacionamiento; pero en la calle Teniente Merino hay una nueva construcción del Conservador de Bienes Raíces, y al parecer dicha calle tiene muy poca capacidad para estacionamiento. Entonces, cree que cuando se adjudiquen ese tipo de cosas, se haga también un estudio respecto al impacto que va a provocar esa nueva construcción; porque cree que el día en que se inaugure va a haber un caos en el lugar, considerando que hay un paradero de buses en el sector.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala estar de acuerdo con la Concejala Sra. Díaz. Comenta que hubo instrucciones que se le dio a la DOM Dirección de Obras Municipales; son proyectos que vienen de hace bastante tiempo y que ya estaba autorizado, por lo menos hay más estacionamientos de los que se le exigió inicialmente al supermercado Unimarc y Bigger. Expresa ser partidario de la problemática en cuestión, y cree que será algo que se tendrá que trabajar en el Concejo, respecto a los impactos que van teniendo los supermercados que se van instalando en la comuna; porque efectivamente no le parece coherente que en la plaza de armas de la comuna se tengan dos supermercados, los cuales han congestionado tremendamente el sector, que no tiene nada que ver con la imagen que se tiene como comuna, y que la gente iría a comprar exactamente en el lugar que esté ubicado el supermercado. Por tanto, está absolutamente de acuerdo que en la misma comisión que señalaba la concejala Sra. Ordóñez, en participar y repensar un poco más los sectores y las maneras que se van impactando.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que también quienes tendrán que participar en el tema de ordenamiento en la comuna en términos de estacionamiento, es la comisión de tránsito; ya que ha aumentado el número de automóviles y no hay donde estacionar. Señala que, en el pasado existió la posibilidad de cobrar estacionamiento, ejemplo: en la plaza, calle Chacabuco, para de esta forma tener un sistema ordenado y controlado.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay un problema nacional y que afecta a la comuna, que es la cantidad de automóviles que hay, donde los diseños de las calles no son aptas para la cantidad de vehículos existentes, especialmente en los pasajes del sector de la Villa Santa Bárbara; por tanto eso es un problema que se tendrá que enfocar hacia el futuro.

**6. VARIOS.**

**6.1. Solicitud de ayuda municipal.**

El Concejal Sr. Palacios, expone situación de una familia casablanquina de escasos recursos, quienes tienen un joven hijo deportista de la Villa Santa Bárbara de nombre Claudio Carrera, quien sufrió un grave accidente fracturándose la columna en dos partes y que permanece internado en el Hospital Carlos Van Buren. Por tanto, informa de dicho caso al Concejo para ver la posibilidad de poder colaborar de alguna forma como municipio a la familia que está viviendo un momento muy complicado.

**6.2. Solicitud Informe Concejal Sr. Palacios.**

El Concejal Sr. Palacios, señala que en relación un poco a la transparencia como lo que pide la Concejala Ordóñez a la entrega de información. Por lo que solicita informar y a lo mejor solicitar un contrato o un mismo certificado de título, correspondiente a la Directora de DIDECO Sra. Pastora Valderrama Velásquez, para como Concejo tenerlo como información; información que podría más adelante ser requerida también de distintos tipos de profesionales funcionarios del municipio, para poder contar con ellos, señala que eso es lo que básicamente quería mencionar.

**6.3. Desvinculaciones Depto. Social.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a las personas que fueron despedidas del Depto. Social, quisiera saber si antes de ser despedidas fueron evaluadas respecto a su gestión de trabajo, y respecto a los dineros de las indemnizaciones, si es que las hay, cuál es el origen, y por último consulta cuál será el perfil de los nuevos funcionarios contratados.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que los contratos de las personas se vencen ahora en diciembre y no se renovarán. Comenta que en lo personal llevan bastantes meses trabajando en el municipio como administración, y ha podido ver como se desempeña cada funcionario en las distintas áreas; y como administración nueva, tienen todo el derecho de confiar en profesionales distintos a los que había y es por eso que se van a contratar profesionales que son los que se necesitan en esta área, distintos a los que había.

La Concejala Sra. Díaz consulta si van a tener acceso al perfil de esos nuevos contratados. El Sr. Alcalde señala que respecto al perfil es lo que se necesita en el sector social que son asistentes sociales de las nuevas personas contratadas son Asistentes Sociales y en el minuto que se contraten las nuevas personas se les hará llegar los certificados de titulo.

La Concejala Sra. Díaz consulta si son personas de Casablanca o van a venir de afuera.

El Alcalde Sr. Martínez señala que son en su mayoría de Casablanca y nos vamos a quedar con más personas de Casablanca que las que había, reemplazando los mismos cargos.

**6.4. Iluminación calle Chacabuco.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto a las nuevas luminarias, comenta que los vecinos de la calle Chacabuco le han informado que no están funcionando bien, apagándose constantemente. Agrega que, al final de Chacabuco entre Maipú y Portales, sobre todo en la parte comercial, a pesar de que hay luminarias nuevas está aún muy oscuro.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que si bien existe un problema pero no de las luminarias, sino que en muchos casos les han bajado los automáticos en distintos sectores quedando sin luz muchos sectores; por tanto se informará a la empresa del problema planteado hoy.

La Srta. Ponce, hace un alcance respecto al tema de las luminarias, y quiere dejar constancia de las felicitaciones al Depto. de Aseo y Ornato, porque independientemente de la gestión que cumple cada Concejal, hay un trabajo de gestión, y la gente le ha comunicado que ha sido muy bien atendida con respecto a los apagones que de repente han existido, ya que han estado pendiente, han ido al lugar en el caso del equipo de Emergencia y de Aseo y Ornato, gente que ha sido atendida así se lo han manifestado.

El Alcalde Sr. Martínez, aprovechando los medios de comunicación, solicita a la gente que informe al municipio respecto a los sectores donde no están funcionando las luminarias o se quemó una de ellas; porque ha pasado muchas veces, que han pasado dos días donde han bajado los automáticos pero han avisado al municipio. Entonces, los vecinos tienen que acercarse al municipio, hay teléfonos de emergencia para que comuniquen el problema de las luminarias.

El Concejal Sr. Caussade, sugiere que cuando el vecino se acerque al municipio haciendo el reclamo, traiga el número del poste ya que ahí se identifica inmediatamente, es una cosa básica.

**6.5. Proyecto UCAM.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita al Alcalde información respecto a un proyecto que presentó la UCAM Unión Comunal de Adultos Mayores, al fondo Presidente de la República, para la construcción de una casa del adulto mayor, ubicada en calle Membrillar, cuyo monto del proyecto era alrededor de $30.000.000.- Comenta que, fue un proyecto bien diseñado por dos arquitectos y un asistente social; por ello solicita un informe del estado de avance de dicho proyecto, o si no que se pueda retomar o presentar a través de la Municipalidad al FNDR.

**6.6. Buses Municipales.**

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en vista que se viene la época estival donde todas las familias salen a recrearse, cree que también es un momento importante para como municipio ofrecer algo de recreación, donde los adultos mayores que no cuentan con recursos, se ofrezca la posibilidad de poder contar con los buses municipales, y ellos puedan costear su pasaje y el combustible.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la cantidad de viajes que se hacen con las distintas instituciones que van solicitando son enormes. Comenta que, el sistema que se tiene es que hagan una solicitud para ver la disponibilidad de buses y la disponibilidad de choferes. Por tanto, hace el llamado para quienes lo requieran está la factibilidad de ocupar los buses municipales, y efectivamente como municipio se han preocupado para conseguir dos buses nuevos que servirán para este cometido.

**6.7. Solicitud de informe: Concejala Sra. Karen Ordóñez.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita que el Depto. de Control interno, informe respecto a los decretos de pagos objetados año 2012, y las razones de estas objeciones.

**6.8. Zona seca en Casablanca.**

La Concejala Sra. Pinto, señala que respecto al tema de la Purísima de Lo Vásquez, la gente le ha consultado respecto a la zona seca que fueron tres días, ya que los comerciantes se quejan que fueron muchos días. Por tanto, los comerciantes piden que para una próxima ocasión se estudie el caso para que no sean tantos días, porque ellos pierden.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tuvo una reunión con gente de Casablanca, y no se pudo hacer mucho porque esto de los días de zona seca en la comuna es por ley, discrecional, no es por Decreto Alcaldicio ni de la Gobernación, sino que es por ley donde se determinan ciertos días de zona seca.

**6.9. Solicitud de informe: Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, presenta una solicitud de los concejales de oposición, respecto a un informe referente a la situación contractual del Sr. Juan Alfonso Barros Diez con el municipio, ya que tienen información que dicho señor estuvo contratado a honorarios, a contrata, de planta; entonces cómo llegó a ser administrador municipal, o cómo fue alcalde subrogante. Respecto al mismo funcionario, señala que se tienen aprehensiones porque el Sr. Barros, tuvo mucha intervención electoral en el transcurso de la campaña; por tanto solicita que se informe al respecto, cree que ya se habló en el Concejo anterior que en el momento de entregar los tarros de basura él los entregó estando el Alcalde en campaña.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hubo una investigación de Contraloría, por tanto hay que esperar que Contraloría informe que pasó, considerando que ya se hizo la denuncia por parte de la oposición.

**6.10. Solicitud: Sr. Alberto Matías Nicolás Pacheco.**

El Concejal Sr. Caussade, hace mención de una petición de ayuda correspondiente al Sr. Alberto Matías Nicolás Pacheco, quien es campeón de Mountain Bike, solicitud que hace entrega al Secretario Municipal.

**6.11. Información Concejala Srta. Ilse Ponce.**

La Srta. Ponce, informa de un caso de familia padres de un bombero, quienes están pasando un momento difícil y grave, ya que necesitan alrededor de $50.000.000.- para una operación. Comenta que se están haciendo gestiones a través del Servicio de Salud con la Gobernación, tratando de facilitar un poco los trámites, pero necesitan bastante ayuda. Por tanto, hace un llamado a los concejales para tener la mayor solidaridad posible con respecto al caso planteado, ya que se empezarán a organizar algunas comisiones dentro del Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

**6.12. Solicitud de subvención: Asociación de Funcionarios No Docentes.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención correspondiente a la Asociación de Funcionarios No Docentes, la cual hace entrega al Secretario Municipal.

**6.13. Sesiones Concejo Municipal mes de diciembre.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay que planificar las fechas de las próximas Sesiones, en vista que este es un mes donde ha habido cambios de concejales, se tiene que aprobar el presupuesto antes del día 15 de diciembre; por tanto, se tendrá que tener una sesión ordinaria el jueves 13 del presente a las 9:00 horas, y el próximo sería el día miércoles 26 de diciembre a las 9:00 horas.

Somete a votación de los Sres. Concejales realizar sesión ordinaria de concejo el próximo jueves 13 a las 9:00 horas, el miércoles 26 sesión ordinaria a las 9:00 horas.

**ACUERDO Nº 2533:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda efectuar Sesión Ordinaria el día Jueves 13 de diciembre a las 9:00 horas, y el día Miércoles 26 de diciembre a las 9:00 horas.”

**6.14. Solicitud de subvención: Casa Museo Costumbrista.**

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitud de subvención correspondiente a Casa Museo Costumbrista, solicitud que hace entrega al Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde señala que las subvenciones aún no se han visto, ya que hay que formar la Comisión de Subvenciones.

**4. ENTREGA DE INFORMACIÓN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PROGRAMATICA MUNICIPAL 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa para que informe respecto a la situación administrativa, financiera y programática municipal 2012.

El Sr. Alventosa, señala que a partir del año 2008 se estableció un procedimiento respecto al cambio de autoridades, es decir, para cada período eleccionario que haya, a las nuevas autoridades se les debe hacer entrega de toda la información sustantiva relativa a la gestión municipal del período anterior, que en este caso corresponde al período 2008-2012, la cual estará contenida en un CD. Informa que, dicha información consta de materias administrativas y legales, ahí se podrá encontrar todo el tema de persona y la estructura orgánica de la Municipalidad, el inventario de bienes muebles e inmuebles, la relación de contratos, convenios, comodatos que asumió la Municipalidad durante el período, los instrumentos estratégicos municipales que son tres: Presupuesto, Pladeco y Plan Regulador, las auditorías, los exámenes de cuentas y todo lo relativo a ello si los hubiere, y los juicios civiles pendientes; eso forma parte de lo que son materias administrativas y legales. Agrega que, también están todas las materias financieras, presupuestarias programáticas, programas de inversión relativo a contabilidad, los presupuestos y los estimados municipales, y todo lo relativo al sistema de compras públicas. Señala que, también se encontrará en el CD una información detallada por cada una de las Unidades municipales, su estructura de personal, programas que se entregan durante el período; de igual manera la información para los servicios traspasados, Educación y Salud. Informa que, para el caso 2008-2012 toda la información relativa al año 2009-2010-2011 está contenida en las cuentas públicas; y lo relativo del año 2012, todo el período de gestión, a la fecha se cuenta con el instructivo de la SUBDERE que es al 30 de octubre, pero como municipio se tiene actualizada al 30 de noviembre. Por tanto, la información que los Sres. Concejales tendrán en un CD es de prácticamente de todo el año, es muchísima información la cual tendrán que estudiar, y el Alcalde como su persona estarán a disposición en lo relativo a lo que necesiten saber con más detalle.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto desea dejar constancia de sus felicitaciones, ya que es el cuarto período que lleva como concejal, y es primera vez donde se entrega esta información, lo cual es muy bueno porque este concejo empezará con conocimiento de toda la historia de lo que pasó anteriormente. Reitera las felicitaciones, ya que ahora hay transparencia e información que antes no se daba, por tanto está muy contento, y quiere que quede constancia en el Acta.

En nombre de Dios, y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:42 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL